002161

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

Cerrillos, 25 JUL 2024

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.

V I S T O S:

Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la Providencia N°100/223/2024 de Alcaldía, el Certificado N.º 600/161/2024 de Secretaria Comunal de Planificación; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Providencia Nº 100/223/2024, se nombra en calidad de suplente a don Guillermo Eva Condemarin, cédula de identidad [redacted] en el grado 4° del escalafón directivo de la Planta Municipal, dejando vacante el grado 5º profesional, el cual a la fecha no ha sido suplido.

D E C R E T O:

1. Nómbrese, en calidad de Suplente a contar del 22 de Julio 2024 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de Diciembre 2024, en el grado 5° del Escalafón Profesional don/ña **ENRIQUE SANHUEZA FUNES** cédula de identidad N[redacted], quién se desempeñará en las dependencias de **DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL** de esta Corporación Edilicia.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA PACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/TGT/MPP/VAC/nva
Distribución:

- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Dirección de Obras Municipales
- Secplan
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web